



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	Jaime Alberto Rodríguez Martínez
Demandado	María del Socorro Montoya Bermúdez
Radicado	05 690 40 89 001 2021-00052 00
Asunto	Traslado Dictamen
Interlocutorio No.	72

SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, FEBRERO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Teniendo en cuenta el dictamen pericial presentado por el ingeniero Héctor Jaime Hernández Torres, PERITO dentro del presente proceso, se pone a disposición de las partes por el término de tres (3) días. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 228 y 401 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ